



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto del 2025, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramirez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable la **Dra. Beatriz Carolina Mendoza Pérez**, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud y el **Dr. Angel Raul Luna Alvarez**, Médico Supervisor Epidemiólogo, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y **Demetrio Enrique Martínez Trejo**, Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 35 fracción I de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron 1 (un) manifestó de interés en participar y 4 (cuatro) solicitudes de Aclaración a la Convocatoria del siguiente licitante

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, NO. DE PREGUNTAS, ESCRITO DE INTERÉS. Row 1: 1, WUACHUMA S. DE R.L. DE C.V., 04, SI

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".

Screenshot of 'Buen Gobierno | Compras MX' system showing 'EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR'. Includes a table with columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Acuse(s) de solicitud de aclaración, Acuse(s) de repreguntas. Row 4 shows WACHUMA S DE RL DE CV with 'SI' in the 'Acuse(s) de solicitud de aclaración' column.

ACLARACIONES GENERALES

Primera.- Se aclara a los licitantes que el formato en el cual deberán presentar su propuesta técnica-económica deberá contener cuando menos los siguientes datos:



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

**ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)  
PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA  
RELATIVA AL PUNTO 6.2**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.No. _____ PARA EL SERVICIO DE HIGIENE DE MANOS, 2025.								
NOMBRE DEL LICITANTE:			FECHA DE PRESENTACIÓN:					
R. F. C.:			LUGAR DE ENTREGA:					
FABRICANTE /DISTRIBUIDOR								
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS:								
SERVICIO	DESCRIPCIÓN IMSS	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL DEL PRESTADOR CON SU RESPECTIVO R.F.C.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA (MENSUAL)	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
*Servicio Integral para el Programa Institucional de Higiene de Manos (PIHMA)* para el uso en los servicios del Hospital General de Zona 27, a partir del fallo hasta el 31 de diciembre de 2025*	Solución Base Alcohol (SBA)	Presentación en frasco desechable para evitar trasvase. Contenido de 950 a 1000 ml. Presentación en frasco con dosificador en silla de montar y contenedor. (En comodato)	Concentración del 70 al 75% v/v de alcohol etílico o isopropílico líquido.	329 Litros de forma mensual	132	1,974 Litros totales		
	Gluconato de Clorhexidina	Contenido de 500 ml. Presentación en frasco con dosificador en silla de montar y contenedor. (En comodato)	Concentración del 0.5 al 1% solo o combinado con alcohol etílico (1% Clorhexidina más alcohol al 61%), ambas sin enjuague.	24 Litros de forma mensual (48 botellas de 500 ml mensuales)	10	144 litros totales		
	Videos Institucionales de difusión del PIHMA	Difusión a pacientes, familiares y visitantes. (en calidad HD: 1080p o Full HD y 720p). Resolución de 1920 por 1080 pixeles.	Características del Video: Contenido: Especificar en qué momento deben realizar la higiene de manos, incluir las dos técnicas que existen recomendadas por la OMS, así como la manera que ellos contribuyen a evitar una IAAS (video con audio y subtítulos en español).	(1 video cada 6 meses)	1	2 videos		
	Videos Institucionales de difusión del PIHMA	Difusión al personal de la Unidad médica. (en calidad HD: 1080p o Full HD y 720p) Resolución de 1920 por 1080 pixeles.	Características del Video: Contenido: Especificar en qué momento deben realizar la higiene de manos, incluir las dos técnicas que existen recomendadas por la OMS, así como la manera que ellos contribuyen a evitar una IAAS (video con audio y subtítulos en español).	(1 video cada 6 meses)	1	2 videos anuales		
SERVICIO	DESCRIPCIÓN IMSS	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL DEL PRESTADOR CON SU RESPECTIVO R.F.C.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA (MENSUAL)	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
*Servicio Integral para el Programa Institucional de Higiene de Manos (PIHMA)* para el uso en los servicios del Hospital	Folleto informativo "Manos Limpias Salvan Vidas" dirigido a pacientes, familiares y	Impresos tamaño carta 21.6 X 27.9 (8.5 X 11 pulg.), 4X4 Papel Couche brillante 72gr, Calidad y Resolución de la imagen 300 ppp/pixeles, Calidad en	Contenido: Especificar en qué momento se debe realizar la higiene de manos, incluir las dos técnicas recomendadas por la OMS, así como la manera que ellos contribuyen a evitar una IAAS (en español)	668 Folletos mensuales	268	4,008 Folletos totales		



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 8 columns: SERVICIO, DESCRIPCIÓN IMSS, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL DEL PRESTADOR CON SU RESPECTIVO R.F.C., ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, UNIDAD DE MEDIDA (MENSUAL), CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD TOTAL, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes rows for 'General de Zona 27' and 'Servicio Integral para el Programa Institucional de Higiene de Manos (PIHMA)'.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SERVICIO DESCRITO Y LAS PARTIDAS QUE LO CONFORMAN QUE OFERTO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO PARA LA HIGIENE DE MANOS SOLICITADA CONFORME A LA CONVOCATORIA Y A SU ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PRECIO DE LA PROPUESTA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**Segunda.-** Se aclara a los licitantes que se integra como anexo a la convocatoria en el Portal Compras MX las Cedulas de Evaluación de los Subrubros de la tabla de Puntos y Porcentajes descritas en el numeral 9.1. Evaluación de las Proposiciones Técnicas.

**PREGUNTAS**

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por el licitante en tiempo y forma, mismo que igualmente envió su escrito de interés en participar.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR WUACHUMA S. DE R.L. DE C.V.:**

<p>PREGUNTA 1</p>	<p>9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS</p> <p>EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 9.1 DE LA CONVOCATORIA, EN EL RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", SUBRUBRO "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", SE SOLICITA QUE LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE "CONTENGAN AL MENOS... LA MANIFESTACIÓN EN LA QUE EL CLIENTE CONTRATANTE SEÑALE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS."</p> <p>DADO QUE LA NATURALEZA DE UNA CARTA DE SATISFACCIÓN ES LA DE CERTIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PRECISAR LA RAZÓN LEGAL Y TÉCNICA POR LA CUAL EXIGE QUE DICHO DOCUMENTO TAMBIÉN CONTenga UNA MANIFESTACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, A PESAR DE QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL Y NO LA ADQUISICIÓN DE BIENES?</p> <p>ESTA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SE REALIZA CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONGRUENCIA DE LOS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN CON EL MARCO LEGAL APLICABLE Y EVITAR POSIBLES AMBIGÜEDADES EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p>
<p>RESPUESTA</p>	<p>SE ACLARA AL LICITANTE, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RUBRO IV "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", SUBRUBRO "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" DEL NÚMERAL 9.1 DE LA CONVOCATORIA, EN CASO DE PRESENTAR CARTAS DE SATISFACCIÓN EMITIDAS POR EL CLIENTE PARA ACREDITAR DICHS CONTRATOS, LAS MISMAS DEBERÁN CONTENER AL MENOS LO SIGUIENTE:</p>

*Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.*



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

	<p>LA MANIFESTACIÓN EN LA QUE EL CLIENTE CONTRATANTE SEÑALE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE. NOMBRE DEL SERVICIO REALIZADO. PERIODO O VIGENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. NÚMERO DE CONTRATO.</p> <p>EL OBJETIVO DE LA SOLICITUD DE LA CARTA DE SATISFACCION DEL CLIENTE ES MEDIR Y EVALUAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES CON UN PRODUCTO, SERVICIO O EXPERIENCIA GENERAL CON LA EMPRESA, Y EN UN SERVICIO MEDICO INTEGRAL ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS (INSUMOS) EN TIEMPO Y FORMA YA QUE LOS PRODUCTOS SON FUNDAMENTALES PARA GARANTIZA LA CONTINUIDAD DEL MISMO DE MANERA. INTEGRAL.</p>
PREGUNTA 2	<p>6.2 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" Y ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE), "PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECO</p> <p>EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" , Y EL ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE), "PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA" , SE SOLICITA EN LA TABLA DE ESTE ÚLTIMO QUE SE INDIQUE EL "PRECIO UNITARIO" POR LOS CONCEPTOS DEL "SERVICIO". SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 1 (UNO), SE ESTABLECEN CANTIDADES MENSUALES Y TOTALES PARA LOS INSUMOS COMO LITROS DE SOLUCIÓN BASE ALCOHOL Y GLUCONATO DE CLORHEXIDINA.</p> <p>CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN "SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS" , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE LA FORMA CORRECTA DE COTIZAR: ¿SE DEBERÁ PRESENTAR UN PRECIO UNITARIO POR EL SERVICIO INTEGRAL MENSUAL, O UN PRECIO UNITARIO POR CADA UNO DE LOS INSUMOS (LITROS DE SOLUCIÓN, FOLLETOS, CARTELES, ETC.) CON EL DESGLOSE DE SUS RESPECTIVAS CANTIDADES?</p> <p>ESTA PRECISIÓN ES NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES CUMPLA CON LA FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE Y PERMITA UNA EVALUACIÓN CLARA Y COMPARATIVA ENTRE LAS PROPUESTAS.</p>

Handwritten blue annotations and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	SE SOLICITA AL LICITANTE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES
PREGUNTA 3	<p>9.1, RUBRO I "CAPACIDAD DEL LICITANTE", SUB-RUBRO "DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELAC</p> <p>EN EL NUMERAL 9.1, RUBRO I "CAPACIDAD DEL LICITANTE", SUB-RUBRO "DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO", SE SOLICITA A LOS LICITANTES LA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CURSOS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO, EMITIDAS POR "INSTITUCIONES O EMPRESAS, EN LAS QUE SE AGREGUE EN SU CASO, EL NÚMERO DE REGISTRO CORRESPONDIENTE OTORGADO POR LA STPS".</p> <p>TODA VEZ QUE LA CAPACITACIÓN REQUERIDA ES DE CARÁCTER ESPECIALIZADO Y EN TEMAS DE HIGIENE DE MANOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE LA RAZÓN POR LA CUAL RESTRINGE LA PRESENTACIÓN DE DICHAS CONSTANCIAS A AQUELLAS QUE CUENTEN CON REGISTRO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), LO CUAL PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES O EMPRESAS QUE, SI BIEN ESTÁN CUALIFICADAS, NO OPERAN BAJO DICHA NORMATIVA.</p>
RESPUESTA	<p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RUBRO I "CAPACIDAD DEL LICITANTE", SUB-RUBRO "DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO" SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CURSOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A UN AÑO, RESPECTO A LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS A SU PERSONAL ACREDITADO EN EL INCISO A) DE DICHO SUBRUBRO); LA CAPACITACIÓN A COMPROBAR DEBERÁ SER EN TEMAS QUE TENGAN RELACIÓN AL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EMITIDAS POR INSTITUCIONES O EMPRESAS, EN LAS QUE SE AGREGUE EN SU CASO, EL NÚMERO DE REGISTRO CORRESPONDIENTE OTORGADO POR LA STPS.</p> <p>POR LO QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE, YA QUE GARANTIZA QUE DICHOS CURSOS FUERON IMPARTIDOS POR INSTITUCIONES O EMPRESAS QUE CUENTAN CON UNA CONSTANCIA COMO AGENTES CAPACITADORES Y POR LO TANTO VALIDEZ OFICIAL.</p>

1

Handwritten signature

e

o



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA 4	<p>9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS</p> <p>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE  II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES EL ARCHIVO EXCEL DE CADA UNA DE LAS CEDULAS SOLICITADAS, ESTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO</p>
RESPUESTA	SE SOLICITA AL LICITANTE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 43 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/CAE-2165/2025, SE PRESENTÓ LA LIC. MARIEL PÁEZ CONTRERAS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-148-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS (PIHMA) PARA EL HGZ 27 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta Acta consta de **9 (NUEVE) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **10:30 horas del día 21 de agosto de 2025**.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Demetrio Enrique Martínez Trejo	Líder de Proyecto	
Dr. Ángel Raúl Luna Alvarez	Médico Supervisor Epidemiólogo	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Mariel Páez Contreras	

**FIN DEL ACTA**